

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2226/2022

Acta de adjudicación simple del procedimiento de Compra Menor No: SUPBANCO-DAF-CM-2022-0027

La Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante el Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, lo siguiente: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”* presenta la siguiente decisión:

CONSIDERANDO: Que el **Departamento de Operaciones**, a través de la Solicitud en SIAL No. 10629, de fecha 25/03/2022 requirió la **Adquisición de materiales de seguridad industrial para uso de la Superintendencia de Bancos**.

CONSIDERANDO: Que en fecha Treinta y Uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), la Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación, aprobó la Certificación de Existencia de Fondos No. CF-CM-2022-0027, por un monto de Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Pesos Dominicanos con 00/100 (**DOP 434,300.00**) para la **Adquisición de materiales de seguridad industrial para uso de la Superintendencia de Bancos**.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en los portales de la Superintendencia de Bancos y el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el proceso SUPBANCO-DAF-CM-2022-0027.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), fueron invitados mediante correo electrónico un total de ocho (08) empresas, que citamos a continuación:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 1. SOS Protección Integral, S.R.L | 5. Empresas Nolvi, E.I.R.L. |
| 2. Distribuidora de Equipos Industriales y de Seguridad, DEINSA S.R.L | 6. 3M Dominicana, S.R.L. |
| 3. Carrujo Empresarial, S.R.L | 7. Equip, S.R.L. |
| 4. MCD Comercial, S.R.L. | 8. A y C Seguridad Industrial, S.R.L. |

CONSIDERANDO: Que en fecha Trece (13) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), fueron recibidas por el portal transaccional de compras y físicas, las siguientes ofertas:

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2226/2022

No.	Empresas	Forma de presentación de oferta	Monto (DOP)
1	Serd-Net, SRL	Portal Transaccional	388,810.00
2	Janca Multiservicios, S.R.L.	Portal Transaccional	1,027,341.50
3	Carrujo Empresarial, S.R.L.	Física	349,178.99
4	MCD Comercial, S.R.L.	Física	33,950.00
5	Distribuidora de Equipos Industriales y de Seguridad, DEINSA S.R.L.	Física	569,080.64

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), fueron remitidas las ofertas al área requirente para fines de evaluación técnica.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) se recibió el informe de evaluación técnica de las ofertas presentadas, dando como resultado lo siguiente:

NO.	Empresas	Monto (DOP)	Resultado Evaluación Técnica
1	Serd-Net, SRL	388,810.00	No cumple con el artículo de calzado de seguridad según se especifica en los términos de referencia ya que el calzado de seguridad no tiene un diseño deportivo con protección de tobillos. Cumple con todos los demás artículos ofertados.
2	Janca Multiservicios, S.R.L.	1,027,341.50	No cumple con el artículo de calzado de seguridad según se especifica en los términos de referencia, ya que el calzado de seguridad no tiene un diseño deportivo con protección de tobillos. Cumple con todos los demás artículos ofertados.
3	Carrujo Empresarial, S.R.L.	349,178.99	Cumple con todos los artículos ofertados según se especifica en los términos de referencia.
4	MCD Comercial, S.R.L.	33,950.00	No cumple con el artículo de calzado de seguridad, ya que el calzado de seguridad no tiene un diseño deportivo con protección de tobillos según se especifica en los términos de referencia, por lo cual su oferta queda inhabilitada, debido a que presenta oferta solo por ese artículo.
5	Distribuidora de Equipos Industriales y de Seguridad, DEINSA S.R.L.	569,080.64	No cumple con el artículo de calzado de seguridad, ya que el calzado de seguridad no tiene un diseño deportivo con protección de tobillos según se especifica en los términos de referencia. Cumple con todos los demás artículos ofertados.

CONSIDERANDO: Que el numeral 11. Criterios de Adjudicación de los pliegos de condiciones indicaban que este proceso sería adjudicado por ítem singular.

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2226/2022

CONSIDERANDO: Que el Art. 15 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado establece que la adjudicación corresponde a una actuación en el proceso que debe formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que este documento constituye el acto administrativo definitivo del presente proceso, a través de esta se declara la adjudicación para concluir con las formalidades del proceso, razón por la cual, amerita que ésta se encuentre dotada del fundamento que sirvió de sustento para la validez de su contenido y decisión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, promulgada en fecha 18 de agosto del año 2006;

VISTA: La ley No. 449-06, que modifica la Ley No. 340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre del año 2006

VISTO: El decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: La certificación de existencia de apropiación presupuestaria, emitida por este Departamento Administrativo Financiero.

VISTO: Las especificaciones técnicas del proceso No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0027.

VISTO: La convocatoria y bases técnicas del proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0027, **Adquisición de materiales de seguridad industrial para uso de la Superintendencia de Bancos.**

En función de los hechos y actos relatados precedentemente, en aplicación de los Art. 26 de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006; el Art. 51 del Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06; el Departamento Administrativo, Financiero y de Planificación de esta Superintendencia de Bancos, ha decidido adoptar la siguiente decisión:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0027, para la **Adquisición de materiales de seguridad industrial para uso de la Superintendencia de Bancos** por un monto total de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS** pesos dominicanos con 99/100 (**DOP 337,416.99**), según detalle de las sociedades comerciales siguientes:

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2226/2022

1. **Carrujo Empresarial, S.R.L.**, por un monto de Doscientos Treinta y Un Mil Doscientos Dieciséis Pesos Dominicanos con **99/100 (DOP 231,216.99)** por cumplir técnicamente y ser la oferta más económica para los ítems siguientes:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Carrujo Empresarial, S.R.L.	
				Precio (DOP)	Total (DOP)
1	Guantes anticortes	Par	144	\$3,782.38	\$53,622.72
2	Guantes de carnaza	Par	60	\$235.69	\$14,141.40
3	Calzado de seguridad	Par	7	\$8,950.95	\$62,656.65
5	Gafas de seguridad	Unidad	72	\$248.63	\$17,901.36
6	Protectores diversos	Unidad	140	\$91.69	\$12,836.60
7	Ducha y lavajos de emergencia	Unidad	1	\$55,967.07	\$55,967.07
9	Kits antiderrames	Unidad	1	\$14,091.19	\$14,091.19
Total Adjudicado				\$ 231,216.99	

2. **Serd-Net, S.R.L.**, por un monto de Ciento Seis Mil Doscientos Pesos Dominicanos con **00/100 (DOP 106,200.00)** por cumplir técnicamente y ser la oferta más económica para los ítems siguientes:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Serd-Net, S.R.L.	
				Precio (DOP)	Total (DOP)
4	Cascos de seguridad	Unidad	75	\$708.00	\$53,100.00
8	Chalecos con franjas reflectivas	Unidad	75	\$708.00	\$53,100.00
Total Adjudicado				\$106,200.00	

SEGUNDO: ORDENAR la publicación de la presente decisión en el Portal Institucional y en el portal administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

TERCERO: ORDENAR a la División de Compras, proceder a la notificación de la presente adjudicación a los oferentes adjudicatarios y los participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a la partir de la emisión del acto.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Firmado digitalmente por:

Marcos Fernández Jiménez
Director Administrativo, Financiero y Planificación